

## **INFORME DE LA MESA PERMANENTE A LAS ASAMBLEAS LICEALES.**

La Mesa Permanente de la Asamblea Nacional de Docentes de Educación Secundaria, saluda a las profesoras y los profesores en oportunidad de realizarse la primera ATD liceal del año, convencidos de que sus valiosos aportes serán la materia prima esencial del trabajo de las Comisiones Permanentes.

Les informamos que se han producido cambios en la integración de la Mesa Permanente, luego de realizada la XXVII Asamblea Nacional de Educación Secundaria, llevada a cabo entre los días 2 y 7 de marzo en Paso Severino (Florida). Motivan los cambios producidos que 2 compañeros de larga trayectoria en la ATD e integrantes de la Mesa Permanente: Néstor Pereira y Graciela Almeida, pasaron a cumplir otras funciones docentes.

En las pasadas elecciones de la ANEP Néstor Pereira resultó electo por los trabajadores docentes como Consejero del Codicen y Daniel Guasco resultó electo por los trabajadores docentes como Consejero del CES. Graciela Almeida será secretaria personal del Prof. Guasco en el CES.

Debido a ello la nueva integración de la mesa es la siguiente:

Presidente - Prof. Carlos Rivero (Canelones)  
Vicepresidenta - Prof. Mónica Figueroa (Montevideo)  
Secretarios - Prof. Silvia Rebagliatti (Río Negro)  
                  Prof Jorge Gonzalez (Canelones)  
                  Prof. Gabriela Rosadilla (Montevideo)

Compañeros, estamos al inicio de un nuevo periodo de gobierno , con nuevas autoridades, algunas de ellas elegidas por los docentes y una Ley de Educación que la ATD ha rechazado en varias oportunidades. Por lo tanto se renuevan los desafíos en lo que tiene que ver con el trabajo de elaboración, y sistematización de los planteos técnico-pedagógicos de los docentes , a través del colectivo de la ATD.

La Mesa Permanente, continúa sesionando los Lunes , y durante la semana los integrantes de la misma realizan guardias para atender las múltiples demandas.

Se realizaron los trámites solicitando la exención de horas para los integrantes de la Mesa, no superando el 50% de las horas de clase; asimismo se solicitaron los viáticos para los docentes que residen en el interior del país.

Otra novedad es que tenemos nuevo local de la Mesa Permanente. Nos mudamos, aunque en el mismo edificio (Rincón 707). Las nuevas instalaciones nos permiten desarrollar nuestro trabajo con mayor comodidad y tener espacios suficientes para el trabajo de las diferentes Comisiones.

Asimismo queremos recordarles a todos los colegas que la Mesa Permanente tiene siempre abierta las puertas para recibirlos y que sus nuevas líneas telefónicas son : 908 36 57, 908 98 81 y el Fax: 902 29 50.

**SE HAN REALIZADO HASTA EL MOMENTO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:**

- Entrevista de la Mesa Permanente con los integrantes del Consejo de Educación Secundaria
- Impresión de los documentos emanados de la XXVII Asamblea Nacional.
- Convocatoria a las Comisiones Permanentes.
- Representantes de la Comisión de Presupuesto participaron de dos jornadas de trabajo con los Consejeros electos y sus respectivos equipos de trabajo.
- Se realizaron los trámites pertinentes solicitando entrevistas pedidas por las Comisiones Permanentes:
  - Políticas Compensatorias y de Inclusión Educativa con la encargada de Oficina de Proyectos Especiales, Insp. Elizabeth Mazzuchi
  - Educación Media Rural con los integrantes del Consejo de Educación Primaria.

-Educación de Adultos y Jóvenes Extraedad con Condicionamientos Laborales y/o de Salud, con Sala de Inspectores de Asignaturas.

-La Comisión de Profesionalización Docente ha comenzado a trabajar en el tema de las jubilaciones docentes y se están realizando las gestiones para mantener un reunión de trabajo con representantes del ERT (Equipo de representación de los trabajadores) del BPS

## COMISIONES PERMANENTES:

Las Comisiones Permanentes que funcionan son, en líneas generales, las que ya venían trabajando en la ATD. Algunas renovaron o ampliaron sus integrantes y otras han redefinido sus objetivos.

- Comisión de Educación de Adultos y Jóvenes Extraedad y/o con Condicionamientos Laborales y/o de Salud.
- Comisión de Políticas Compensatorias y de Inclusión Educativa.
- Comisión de Proyecto Educativo.
- Comisión de Profesionalización Docente.
- Comisión de Educación Media Rural.
- Comisión de Presupuesto

La comisión que se incorpora en este momento es la de Presupuesto ya que justamente al inicio de cada periodo se elabora el mismo y es allí donde se definen las grandes líneas por donde transcurrirá la política educativa del período.

El lunes 26 de abril se reunieron los integrantes de las Comisiones Permanentes, organizando su cronograma de trabajo para el año, con la finalidad de continuar profundizando el estudio de los diferentes aspectos del proceso educativo.

Como parte de su trabajo, y en función de que se prioriza un contacto más profundo con los liceos de todo el país, la Comisión de Políticas Compensatorias y de Inclusión Educativa ha elaborado un cuestionario para ser contestado por los liceos PIU.

La Comisión de Presupuesto ya solicitó una planilla de relevamiento de las necesidades de todos los liceos del país la cual tenía como fecha de entrega el 7 de mayo. Uno de los objetivos, entre otros, es tener insumos para trabajar sobre el próximo Presupuesto. En este sentido queremos aprovechar la oportunidad para agradecer la importante respuesta que hemos recibido.

## IMPORTANCIA DE LAS ATD LICEALES EN LA NUEVA LEY:

Si bien el marco legal no es el que aspirábamos, es el vigente y reiteramos que a nivel liceal, se prevén espacios de participación en la dimensión cotidiana de la institución educativa.

Las ATD liceales tienen funciones asesoras de la dirección: art 70 de la Ley 18437. En este momento, este artículo y la potestad que trae consigo es un espacio no reglamentado, como muchos otros artículos de la Ley. Nos corresponde a nosotros, los docentes, llenarlos de contenidos que mejoren y democratizen la cotidianeidad educativa.

El año pasado en el seno del CES, apostando a una educación, y a un liceo no solamente enseñe los principios democráticos, sino que los ponga en práctica en su cotidianeidad institucional, se trabajó en la instrumentación de los consejos de convivencia liceal, para lo cual la propuesta de ATD fue tomada casi en su totalidad como documento base. Ahora debemos, desde cada liceo, impulsarlo para que el CES lo ponga en práctica, y este consejo se transforme en una herramienta de transformación.

## MESAS LICEALES:

Les recordamos que la Asamblea Liceal es soberana para elegir sus autoridades, y para establecer el orden del día en el trabajo de la misma.

La primera asamblea, es la oportunidad para que se elijan los nuevos integrantes de las mesas liceales, o se ratifiquen a los docentes que venían desempeñando dichas funciones. Es crucial para la mesa permanente tener información actualizada por lo que les pedimos que completen el formulario enviado sobre integración de la mesa liceal.

Somos conscientes de que todos los temas son cruciales en esta etapa de múltiples transformaciones en el sistema educativo de nuestro país, y que son Ustedes los reales constructores del pensamiento de la ATD. En tal sentido, lo que surja de cada una de las asambleas resumirá el pensamiento técnico pedagógico de los docentes de Educación Secundaria, y la Mesa Permanente difundirá y confrontará en los ámbitos que correspondan.

Por lo tanto la Mesa Permanente pone a consideración todos los informes elaborados en la XXVII Asamblea Nacional. Sugerimos que las Asambleas Liceales establezcan sus prioridades, teniendo en cuenta sus realidades, necesidades y problemáticas, y recordando que en el mes de octubre se desarrollará la segunda ATD liceal.

#### TEMARIO:

1. Comisión de Presupuesto.
2. Comisión de Educación Media Rural.
3. Comisión Políticas Compensatorias y de Inclusión Educativa.
4. Comisión de Proyecto Educativo
5. Comisión de Profesionalización Docente
6. Comisión de Educación de Adultos y Jóvenes Extraedad con condicionamientos laborales y/o de Salud
7. Comisión sobre Incorporación del Plan Ceibal a Secundaria

Les recordamos que la asamblea tiene la potestad de organizar comisiones para tratar o continuar tratando, los temas que ésta considere de interés y así enriquecer lo trabajado durante la Asamblea Liceal. Lo elaborado se enviará a la Mesa Permanente quien lo entregará a la Comisión Permanente que corresponda o realizará las gestiones que se requieran para su divulgación al cuerpo docente. También se puede coordinar la entrega en nuestras oficinas para contactarse directamente con los delegados y así realizar los intercambios personalmente.

Es importante enviar en tiempo y forma los informes emanados de las ATD Liceales, los que constituyen insumos imprescindibles para el desarrollo del trabajo de las diferentes Comisiones Permanentes. Como mencionamos anteriormente éstas han comenzado a trabajar y están abiertas a los planteos que Ustedes puedan realizar. En tal sentido, y en caso de querer contactarse con sus integrantes les recordamos que la Mesa Permanente de ATD cuenta con las siguientes direcciones electrónicas: [atdces@adinet.com.uy](mailto:atdces@adinet.com.uy), [atdces@gmail.com](mailto:atdces@gmail.com) y [atdces@ces.edu.uy](mailto:atdces@ces.edu.uy) (pronto estará habilitada). Les reiteramos que nuestras líneas telefónicas son : 908 36 57, 908 98 81 y el Fax: 902 29 50.

**MESA PERMANENTE**